

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **145** Fecha Estado: 11/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220007400	Ejecutivo Singular	VICTOR EDUARDO MESA LONDOÑO	CANNAXIA LABS S.A.S	Auto pone en conocimiento T.01. Ordena el pago con abono a cuenta a favor de Cannaxia Labs SAS; requiere para que en el término de cinco (5) días <u>informe cuenta.</u>	08/09/2023		
05001310300420230014700	Ejecutivo Singular	BLANCA MERY GOMEZ ALZATE	FREDY JAVIER PINTA GARCIA	Auto requiere T.01. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia.</u>	08/09/2023		
05001310300420230014700	Ejecutivo Singular	BLANCA MERY GOMEZ ALZATE	FREDY JAVIER PINTA GARCIA	Auto pone en conocimiento T.01. Respuesta oficio.	08/09/2023		
05001310300420230018500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	EXCEDENTES RYH SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.06.03. Ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación. Condena en costas a la parte <u>ejecutada.</u>	08/09/2023		
05001310300420230019400	Verbal	BLADIMIR RUA HERNANDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena incorporar al expediente T.05. Instalación de valla, requiere corrija la denominación del Juzgado. Requiere Parte demandante cumplir con la carga <u>procesal de su competencia.</u>	08/09/2023		
05001310300420230023300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO BOTERO BARRANTES	Auto requiere T.04. Incorpora respuestas oficio, requiere Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	08/09/2023		
05001310300420230026000	Verbal	JUAN SEBASTIAN RUBIO	UNIDAD RESIDENCIAL AVIVA P.H	Auto ordena incorporar al expediente <u>T.05. Notificación efectiva a los demandados.</u>	08/09/2023		
05001310300420230026400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CUBE SAS	Auto ordena oficiar T.03. Nuevamente a las entidades, concede término de cinco (5) días. Requiere Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	08/09/2023		
05001310300420230028900	Ejecutivo Singular	SERVIMINAS S.A.S	TEKUN S.A.S	Auto requiere T.04. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia.</u>	08/09/2023		

ESTADO No. 145		Fecha Estado: 11/09/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230031900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR ENRIQUE SUESCUN BARBOSA	Auto resuelve corrección providencia T.04. Corrige error por omisión en el auto del 29 de agosto de 2023.	08/09/2023		
05001310300420230033200	Verbal	ARQUIGRUPO INMOBILIARIO S.A.	ERIKA ISABEL CORREA QUIJANO	Auto admite demanda T.02. Notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	08/09/2023		
05001310300420230034300	Divisorios	HILDA INES ESCOBAR MESA	HERNAN RICARDO ESCOBAR MESA	Auto rechaza demanda T.04. <u>Por falta de requisitos legales.</u>	08/09/2023		
05001310300420230035100	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA GUARDIA LOPEZ	ALVARO ANDRÉS RAMIREZ OCHOA	Auto niega mandamiento ejecutivo T.03. <u>Ordena el archivo de la demanda.</u>	08/09/2023		
05001400300620180121901	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EDGAR FABIO JARAMILLO RAMIREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05. Obedece lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, deja sin efecto el auto del 14 de junio de 2023, mediante el cual está agencia judicial declaró desierto el recurso de apelación; corre traslado a la parte contraria por el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estados de está providencia.	08/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)